RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE DAÑO DE PALOMAS A LA SOJA EN EMERGENCIA

Ethel Rodriguez, PhD
Lic. Guadalupe Tiscornia
MSci Maria Victoria Calvo
Lic. Lourdes Olivera
Área Vertebrados Plagas
Dirección General de Servicios Agrícolas
Proyecto FPTA 284 COPAGRAN

La soja en emergencia puede ser afectada principalmente por tres especies de aves: la paloma torcaza (*Zenaida auriculata*), la paloma de ala manchada (*Columba maculosa*) y la paloma grande de monte (*Columba picazuro*).(Figura 1)

Figura 1 las tres aves que pueden dañar la soja en emergencia: paloma torcaza, paloma de ala manchada y paloma de monte

Los daños producidos por estas especies pueden ser totales ya que al cortar la parte apical de la planta causándole la muerte o las palomas pueden consumir parte de los cotiledones pero dejando suficientes nutrientes para que la planta pueda continuar su crecimiento hasta la emergencia de la primer hoja verdadera. No obstante el crecimiento de las plantas es más lento que el de aquellas con sus dos cotiledones normales.

Estas tres palomas pertenecen a distintas especies, y las razones por las que se han transformado en problemas son varias. Entre las más importantes se destacan: paisaje en mosaico (alternancia de bosques artificiales y/o naturales con cultivos y fuentes de agua), creciente oferta de alimento por el incremento de la superficie plantada y la existencia de alimento durante buena parte del año (consiste fundamentalmente en semillas de soja y maíz que quedan luego de la cosecha

Las estrategias recomendadas para el manejo del daño son:

1) **Prevención**: por regla general, chacras bien implantadas y de grandes extensiones (o pequeñas extensiones sembradas en la misma época para toda la zona), plantadas en fecha y que se encuentre geográficamente rodeada de cultivos tienen menos chances de ser afectadas. Por el contrario, chacras heterogéneas: ya sea con implantación despareja, nivelación del suelo insuficiente (que provoca encharcamiento o falta de humedad), potreros pequeños o muy alargados (es decir que tengan mucho borde en relación al total plantado) y que se encuentren en zona de frontera agrícola o tengan montes artificiales o naturales a poca distancia, son muy atractivas

para las aves y tienen grandes posibilidades de tener daño. Si su chacra tiene alguna de estas condiciones, prepárese para la eventualidad de protegerla. En aquellas zonas donde siempre hay daño de aves, el uso de repelente como curasemillas previene esos daños. Al momento el metiocarb es el el principio activo que está registrado a tal fin. Siga las instrucciones de etiqueta, mezcle semillas tratadas y sin tratar en proporción 50:50 y obtendrá una protección segura. No desestime estas simples reglas. Siempre la prevención es lo más barato.

2) **Protección:** la chacra debe inspeccionarse cada semana para detectar la aparición de aves y daños. Atención con el diagnóstico del agente causante de daño: para ver las palomas, visite la chacra 2 horas después de la salida del sol o en las horas de la tarde. Para evaluar el daño debe dividirse el campo en estratos de 10 has. En cada estrato se elige un borde (borde A) de chacra, preferentemente perpendicular a los surcos y se estima su largo (por ejemplo 300 m). Se seleccionan al menos 2 puntos al azar (es decir del metro 1 al 300) estos dos puntos al azar serán los comienzos de las transectas (por ejemplo 10 y 204). Luego, se mide el largo del borde perpendicular al elegido (borde B, que mide por ejemplo 340m) y se divide su longitud entre 2 (por ejemplo 340m/2= 170 transectas). Finalmente, para la primera transecta, se elige un primer número al azar (para el caso del ejemplo entre 1 y 170) allí se toma la primera muestra, y las restantes a la distancia resultante de la división entre 2 (para este caso 170 m). En cada muestra se cuentan 20 plántulas dentro del surco, anotándose el tipo de daño: cotiledón parcialmente comido (tipo 1), cotiledones totalmente comidos (tipo 2) y planta comida totalmente (tipo 3). Se toman un total de 4 muestras para cada estrato de 20 plántulas cada una.

Una vez relevados los datos se anotan en una planilla y se calcula para cada campo:

$$\textbf{\%DP}\ \frac{\text{número de plántulas dañadas}}{\text{número total de plántulas}} \times 100$$

Este cálculo debe hacerse para cada tipo de daño y luego el mismo cálculo para todos los daños en general.

Dependiendo de los resultados obtenidos en la estimación se aconseja la aplicación de repelente químico (metiocarb o antraquinona). Siga las instrucciones de la etiqueta. El repelente no necesita ser aplicado en todo el cultivo. Puede ser empleado en franjas alternativas, o en borde de unos 18 m siguiendo el contorno del cultivo. Tener en cuenta que el producto se aplica con adherente y que, ante episodios de lluvia fuerte se debe re-aplicar. Continúe vigilando la chacra semanalmente.

Control: El control letal mediante uso de cebos tóxicos está prohibido por ley (Decreto 164/996). El mismo resulta inefectivo y altamente nocivo para el ambiente, ya que elimina otras aves que de desean proteger y no se ha visto que sea efectivo en la disminución de daños. . Por lo cual la forma de control que se recomienda son las aplicaciones de los repelentes químicos antes mencionados en conjunto con las buenas practicas agrícolas tendientes a la prevención del daño.

3)

Por cualquier duda por favor comunicarse con
erodriguez@mgap.gub.uy